



ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "OASIS FACTOR DEL ECUADOR S.A. OFADEC" CELEBRADA EN SAMBORONDÓN, EL 29 FEBRERO 2016.

En el cantón Samborondón, a los 29 días del mes de febrero del año dos mil dieciséis, siendo las quince horas, en las Oficinas 107 y 108, del edificio Global Center, ubicado en el Km. 5,5 de la vía a Samborondón, Urbanización Manglero, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía OASIS FACTOR DEL ECUADOR S.A. OFADEC, conforme convocatoria publicada en el diario El Telégrafo el 18 de febrero del 2016, con la presencia de los accionistas: 1) El señor Jorge Steve Bonnard Basantes, propietario de ochocientas diez mil acciones; 2) La señorita Clare Stefania Bonnard Pólit, propietaria de cincuenta y cinco mil acciones; 3) El señor Israel Bonnard Pólit, propietario de cincuenta y cinco mil acciones; 4) El señor Jorge Andrés Bonnard Pólit, propietario de cincuenta y cinco mil acciones; y, 5) El señor Josué Bonnard Pólit, propietario de veinticinco mil acciones; por lo que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de un millón de dólares de los Estados Unidos de América. Todas las acciones son ordinarias y nominativas con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una de ellas y que dan derecho al voto en las deliberaciones y resoluciones de esta Junta.- Como se encuentra presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía OASIS FACTOR DEL ECUADOR S.A. OFADEC, se declara instalada la sesión de conformidad con el artículo 237 de la Ley de Compañías, la cual tiene por objeto conocer y aprobar el siguiente punto del orden del día:

1. Conocimiento y resolución de la Junta sobre los informes de Gerente General y Comisario relacionado al balance del ejercicio económico 2015;
2. Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados del ejercicio económico del año 2015;
3. Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del 2015; y,
4. Nombramiento y designación del Comisario Principal para el ejercicio económico 2016.

Preside la sesión como presidente, el señor Israel Bonnard Pólit, y actúa como secretario, el Gerente General de la compañía, el señor ingeniero Jorge Steve Bonnard Basantes.

Toma la palabra el Presidente de la Junta y expone el punto uno a tratar:

PRIMER PUNTO: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LA JUNTA SOBRE LOS INFORMES DE GERENTE GENERAL Y COMISARIO RELACIONADO AL BALANCE DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2015.- Toma la palabra el accionista Jorge Bonnard Basantes y pone en conocimiento de los demás accionistas, los informes del Gerente General y del Comisario, con respecto al balance del ejercicio económico del año 2015.

Después de haberse discutido los puntos a consideración de los presentes, la Junta General Ordinaria de Accionistas, tomando en consideración la abstención en el voto por parte de los accionistas que ejercen la administración de la compañía, conforme a lo prescrito en el artículo 243 de la Ley de Compañías; por unanimidad de votos esta Junta General de accionistas resuelve lo siguiente: Aprobación del Informe del Gerente General y la aprobación del Informe

del Comisario, presentado por el señor Oswaldo Enrique Tinoco Cruz; para su respectiva presentación a los organismos de control pertinentes.

Luego pasa a tratarse el segundo orden del día:

SEGUNDO PUNTO: CONOCER Y APROBAR EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y EL ESTADO DE RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.- Toma la palabra el secretario de la junta y pone en consideración de los accionistas, el estado de situación financiera y el estado de resultados del ejercicio económico del año 2015 para que sea aprobado por los accionistas de la compañía.

Para el efecto, la Junta General Ordinaria de Accionistas, resuelve por unanimidad, aprobar el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados del ejercicio económico del año 2015. Se deja constancia que votaron únicamente los accionistas que no ejercen la administración de la compañía y por tanto no se encuentran en el impedimento del artículo 243 de la Ley de Compañías.

Luego pasa a tratarse el tercer orden del día:

TERCER PUNTO: RESOLUCIÓN SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2015.- Toma la palabra el presidente de la junta y manifiesta que la utilidad del ejercicio económico del 2015 asciende a la cantidad total de USD\$ 215,897.34. De dicho valor, se procede a descontar la participación de los trabajadores en las utilidades, por un total de USD\$32,384.60. Luego de ello, y descontado también el valor de USD\$41,157.12 a pagar por impuesto a la renta, se debe destinar un diez por ciento del valor de utilidad del ejercicio, para la reserva legal a la que estamos obligados, porcentaje que asciende entonces a la cantidad de USD\$ 14,235.56. Finalmente, informa el Gerente General, Ing. Jorge Bonnard Basantes, la utilidad neta a distribuir entre los accionistas por el ejercicio económico del año 2015 es de un total de USD\$128,120.05, monto del cual recomienda que se reparta a cada accionista, el setenta por ciento y en el caso del Ing. Jorge Bonnard Basantes, por su propia decisión, sólo un 49,77%, del valor que les corresponde de manera proporcional a su participación en el paquete accionario, y que, el saldo de dicho dividendo, se transfiera a la cuenta patrimonial de aportes para futura capitalización.

La Junta General Ordinaria de Accionistas resuelve por unanimidad de votos resuelve aprobar el tercer punto del orden del día conforme a la moción del Gerente General y accionista, Ing. Jorge Steve Bonnard Basantes, esto es, APROBAR: 1) la utilización del 10% de la utilidad del ejercicio económico, esto es, USD\$ 14,235.56, para la reserva legal a la que están obligados, 2) la distribución de las utilidades del ejercicio económico del año 2015, que ascienden a USD\$128,120.05, únicamente de la siguiente forma: en un setenta por ciento del valor que corresponde a los accionistas Clare Stefanía, Jorge Andrés, Israel y Josué Bonnard Pólit, esto es, el valor de USD\$ 4,932.62 para cada uno de los tres primeros accionistas, y el valor de USD\$ 2,242.10, para el último de ellos, y, el porcentaje de 49,77% del dividendo del Ing. Jorge Bonnard Basantes, que equivale entonces a USD\$ 51,651.50, a distribuir al referido socio; y, 3) El saldo de la utilidad repartible, esto es, USD\$59,428.55, que no será pagada en esta fecha a los socios y que equivale a la suma del 50,23% del dividendo que corresponde al Ing. Jorge Bonnard Basantes, y del 30% que corresponde a cada uno de los accionistas Clare Stefanía, Jorge Andrés, Israel y Josué Bonnard Pólit, los mismos, aprueban entregarla en los porcentajes antes indicados, como aporte para futuras capitalizaciones.

Luego pasa a tratarse el cuarto orden del día:

CUARTO PUNTO: NOMBRAMIENTO Y DESIGNACIÓN DEL COMISARIO PRINCIPAL PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2016. Toma la palabra el secretario de la junta y presenta

consideración de los accionistas, que se reelija al señor Oswaldo Enrique Tinoco Cruz como comisario de la compañía para el ejercicio económico 2016, puesto que su función y desempeño ha sido satisfactorio para la administración de la compañía.

La Junta General Ordinaria de Accionistas resuelve por unanimidad de los votos presentes, nombrar y designar al señor Oswaldo Enrique Tinoco Cruz como comisario de la compañía OASIS FACTOR DEL ECUADOR S. A. OFADEC S.A. para el ejercicio económico 2016.

El presidente de la Junta concede un receso para que el secretario proceda a redactar el Acta de la presente Junta

Reinstalada la sesión con la asistencia de las personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a este acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna. Con lo cual se levanta la sesión, en Samborombón, a los 29 días del mes de febrero del 2016, a las diecisiete horas. f) *Clare Stefania Bonnard Pólit, Accionista; Jorge Andrés Bonnard Pólit, Accionista; Josué Bonnard Pólit, Accionista; Israel Bonnard Pólit, Accionista- Presidente de la Junta; Jorge Steve Bonnard Basantes, Accionista - Gerente General, Secretario de la Junta.-*

CERTIFICO QUE ES IGUAL A SU ORIGINAL, EL CUAL REPOSA EN EL EXPEDIENTE RESPECTIVO EN LAS OFICINAS DE LA COMPAÑÍA OASIS FACTOR DEL ECUADOR S.A. OFADEC Y AL CUAL ME REMITIRÉ EN CASO DE SER NECESARIO.- SAMBOROMBÓN, 29 DE FEBRERO DEL 2016.-



Jorge Steve Bonnard Basantes
Secretario de la Junta.-